

SOLICITUD DE PLAZA CURSO 2018-2019 INFORMACIÓN PREVIA

IDIOMAS Y CURSOS QUE SE IMPARTEN EN LA EOI DE TORRELAVEGA

El próximo curso 2018-19, la EOI de Torrelavega impartirá las siguientes enseñanzas:

**ALEMÁN Y FRANCÉS:
A1, A2, B1, B2.1, B2.2 y C1.1**

**INGLÉS:
A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1.1 y C1.2**

Además la EOI de Torrelavega cuenta con tres secciones en las que se impartirá las siguientes enseñanzas de inglés:

SECCIÓN POTES: A1, A2 y B1
SECCIÓN REINOSA: A1, A2, B1 y B2.1
SECCIÓN UNQUERA: A1, A2 y B1

Asimismo los **CEPAs de Cabezón de la Sal y Corrales de Buelna** ofertarán **A1 y A2** de inglés, cuya enseñanza depende de esta EOI.

ESTIMACIÓN DE PLAZAS A OFERTAR PARA EL CURSO 2018-19

A continuación se presenta, de modo orientativo, el número **estimado** de plazas que se ofertarán en cada uno de los idiomas y cursos para el año académico 2018-19. Esta planificación puede estar sujeta a variación, previa **autorización** por parte de la Consejería de Educación, en función del desarrollo del proceso de solicitud de plaza y de matrícula.

Nivel y Curso	ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS					
			TORRELAVEGA	POTES	REINOSA	UNQUERA	CEPA CABEZÓN	CEPA CORRALES
A1	55	65	80	25	20	10	20	20
A2	45	40	65	25	15	10	25	25
B1	60	80	115	25	10	25		
B2.1	20	45	110		15			
B2.2	20	20	145					
C1.1	30	60	55					
C1.2			95					

*El 10% del total de plazas ofertadas se reservarán a funcionarios/as docentes de la Consejería de Educación y para docentes que impartan enseñanzas en centros privados concertados.

**Se reservará asimismo un 5% del total de plazas ofertadas a aspirantes que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33% (Art.6 Orden ECD/70/2013)

*** El número de plazas ofertadas así como la oferta de niveles en cada una de las sedes es **meramente orientativo** y podrá variar en función del desarrollo del proceso de solicitud de plaza y de matrícula.

PROYECTO EDUCATIVO DE LA EOI DE TORRELAVEGA

El Proyecto educativo es el documento en el que se explicitan las señas de identidad de la Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega, de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2 / 2006 , de 3 de mayo, de Educación y con los principios y líneas prioritarias de actuación establecidas en los artículos 2 y 3 de la Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria.

El Proyecto educativo de la EOI Torrelavega consta a día de hoy de los siguientes puntos:

1. PREÁMBULO

1.1. La Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega

1.1.1. Sección de Unquera

1.1.2. Sección de Reinosa

1.1.3. CEPA de Cabezón de la Sal y CEPA de Los Corrales de Buelna

2. DECISIONES GENERALES

2.1. Relaciones previstas con otras instituciones para la mejor consecución de los fines establecidos.

2.2. Valores, objetivos y prioridades de actuación

3. PROYECTOS CURRICULARES DE LOS NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO

4. PLAN DE CONVIVENCIA